

HOJA DE TRABAJO PARA ELABORAR

PLAZO: PROPUESTAS ENTREGADAS

| Grupo 1 | | TEMAS: Usuarios individuales, otros |
|---|--|---|
| Artículo en los Principios | | Preguntas claves para desarrollar Las Reglas De Procedimiento |
| 1 | | ¿Cuál debe ser el procedimiento para hacer la recomendación hacia ALAC para acreditar una ALS? (Hacer referencia a 7.1a para el tema de conflicto de interés - tanto para personas quienes postulan para cargos como para las ALS en si.) Usuarios individuales: ¿Cuál debería ser el mecanismo para incorporar usuarios individuales: ¿cuales son los derechos que tendrán los usuarios finales? (hacer la referencia con 7.1a sobre la posibilidad de postular a cargos o no). ¿Como será su forma de organización?, ¿Cada cuanto deberán elegir sus representantes con derecho a voto? |
| 2 | | ¿Cuáles deben ser los documentos que se traducen en 4 idiomas, y cuales en dos? |
| 3 | | Hacer referencia al documento de metricas. ¿Cómo se une con las reglas de metricas? |
| 4 | | ¿Hace falta más definición? |
| 16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29 | | |

| Grupo 2 | | TEMAS: Asembleas, elecciones, otros |
|----------------------------|--|--|
| Artículo en los Principios | | Preguntas claves para desarrollar Las Reglas De Procedimiento |
| 5 | | ¿Con que frecuencia se realiza una asamblea ordinaria? |
| 5a | | ¿Qué significa en practica operar por consenso? |
| 5b | | ¿Cómo se eligen las autoridades de la asamblea? |
| 5c | | ¿Cuál debeira el procedimiento para mantener una listado de miembros activos? ¿En que momento se pone "inactivo" o se reactiva? |
| 5d | | ¿Está claro para todos que se usará el voto ponderado en las asambleas, al igual que en las elecciones para autoridades? ¿Qué quorum se rige para que la asamblea comience a funcionar? |

- ¿El quorum se toma desde la totalidad de los miembros que figuran en la lista de LACRALO(activos e inactivos) o se toma a partir de ser solamente miembros activos?
 - ¿La participación en las asambleas tiene que ser presencial?
 - ¿Qué atribuciones tendrán las autoridades de las asambleas?
 - ¿Es viable tener poderes de representación en una asamblea? ¿Cómo asegurar que son válidos y vigentes?
 - ¿Algún limite en la cantidad de poderes?
- 6
 - ¿Quién puede llamar a una asamblea extraordinaria?
 - ¿Es lo mismo el quorum en la asamblea general que en la extraordinaria?
 - ¿Son las mismas reglas que una asamblea ordinaria?
- 8
 - ¿Cuál debiera ser la forma de convocar elecciones, recibir postulaciones y realizar la votación?
 - ¿Cuál debiera el procedimiento cuando el vice presidente o vice secretario renuncia?
 - ¿Si se renuncia el presidente o el secretario, y se asume el "vice", se deja el cargo de "vice" vacio hasta la siguiente elección, o se llama a una elección?

Grupo 3

TEMAS: Conflictos de interés, resolución de conflictos, otros)

Articulo en los Principios

Preguntas claves para desarrollar Las Reglas De Procedimiento

- 7.1a
 - ¿Falta mas definiición sobre los 5 puntos que intena resguardar sobre conflictos de interest?
- 7.1b
 - ¿Como es el formato y el detalle de esa declaración, y cuando hay que hacerlo? (en principio usar el formato que hizo el staff en la ultima elección)
- 7.2
 - ¿Están todos conformes con la forma de rotación que aplicamos en las elecciones pasadas? ¿Piensan que habría que modificar algo?
 - ¿Cuando es la oportunidad procesal optima para definir cuando un miembro es activo o inactivo? (ver misma pregunta en 5c)
 - ¿Utilizaremos la misma explicación del Principio de voto ponderado / proporcionalidad porcentual del voto que estaban escritas en las viejas reglas de procedimiento o piensan que hay que modificarla en algo?

7.2d ¿Es necesario decir explícitamente que alguien con un cargo por terminar puede postular a otro cargo en esa misma ronda de elecciones?

30

¿Cuales serían los pasos a seguir para resolver conflictos en LACRALO?

ORDENAR REGLAS DE PROCEDIMIENTO

PREPARADAS ANTES DE **26-SEPT**

QUIEN: PROPUESTA: Jose Arce, Jacqueline, Lilian and Sergio

Apuntes

QUIEN: PROPUESTA: Carlton, Raul, Humberto and Vanda (Sergio?)

Apuntes

Ver correo de Silvia V

Ver correo de Silvia V

Ver correo de Silvia V

QUIEN: PROPUESTA: Vanda, Carlton, Harold, Carlos Leal (Sergio?)

Apuntes

Nuestros apuntes de la reunión de mediación en Puerto Rico 2018: Principio: LACRALO busca resolver disputas a través de procesos basados en el consenso, aunque también debería tener un paso final decisivo si todas las opciones de consenso han sido agotadas. El proceso también debe ser eficiente y usar los recursos existentes. Con esta mentalidad, el grupo se puso de acuerdo en torno a un proceso de tres pasos:

- 1.- Intentar la resolución dentro del interior de LACRALO, con la directiva y los grupos de trabajo relevantes aportando información y directivas a los grupos para que encuentren una solución (quizás el Consejo Emérito ofrezca ayuda...)
- 2.- Ombudsman (Defensor del Pueblo) de ICANN: Usar el defensor para realizar un proceso estructurado liderado por un actor imparcial (el defensor). El defensor no tiene capacidad de toma de decisiones, solo ayuda a los grupos a explorar sus opciones.
- 3.- Proceso de decisión final: Si todos los esfuerzos previos no han resultado, el grupo propuso un proceso en el cual tres expertos bien reputados de la órbita de ICANN sean elegidos para revisar los asuntos y proporcionar una opción final. Los expertos ofrecerán voluntariamente su tiempo (el grupo no discutió cómo seleccionar a los expertos).